

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL 23 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE Y DOS.

El día de hoy veinte y tres de marzo de dos mil veinte y dos, a las once horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Ing. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; Dra. Pamela Martínez López, Vocal Docente Principal; Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Vocal Docente Principal; Srta. Katuska Hernández Toala, Vocal Estudiantil Principal; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Servidores; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera; Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado. INVITADOS: Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Presidente de Asociación de Profesores; Srta. Linette Jácome Hernández, Presidenta de Asociación de Estudiantes; Sra. Yolanda Zapata, Presidenta de Asociación de Empleados y Trabajadores; Dra. Yolanda Cedeño y Sr. José Luis Buitrón, Representante Docente y Estudiantil al H. Consejo Universitario, respectivamente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento resoluciones sesiones anteriores.
2. Lectura y aprobación del acta N° 08, de sesión ordinaria del 9 de marzo de 2022.
3. Comunicaciones.
4. Asuntos Varios

1. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES SESIONES ANTERIORES.

SESION ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE 2021	
Solicitar al Dr. Javier Vargas, Coordinador de la Unidad de Titulación, se sirva preparar una propuesta de reforma del Instructivo de Titulación de la Facultad, en base a la nueva normativa de la COIF, con el apoyo de la COIF.	Dr. Vargas informa que están haciendo ajustes al documento. PENDIENTE.
SESION ORDINARIA DEL 27 DE OCTUBRE 2021	
Solicitar al Dr. Jorge Grijalva O., Subdecano, presente el proyecto de Vinculación: "Actividades Asistidas con Animales" en el marco del Programa Patronato Municipal San José, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.	Dr. Grijalva informa que están trabajando. PENDIENTE.
SESION ORDINARIA DEL 5 DE ENERO 2021	
Solicitar al Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, se sirva elaborar un informe sobre el avalúo de la diferencia del bosque vendido, por cuanto en el sistema ebye consta 10 has y se vendió 9,76 has. Para el efecto se remitirá la documentación y avalúo realizado por el Ing. Eduardo Titusunta.	Va a elaborar en esta semana. PENDIENTE.
SESION ORDINARIA DEL 19 DE ENERO 2021	
Nombrar una comisión conformada por los señores: Dra. María Belén Cevallos, Coordinadora de Laboratorios; Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada; Dr. Javier Vargas, Director del Consejo de Posgrado; e, Ing. Consuelito Hidalgo, Contadora, para que elaboren una propuesta de Reglamento de uso de los laboratorios de la Facultad por parte de estudiantes de grado, estudiantes de posgrado y particulares.	Dr. Javier Vargas informa que la comisión está trabajando. PENDIENTE
Remitir la comunicación del 5 de enero de 2022, suscrita por el Dr. Byron Puga Torres, Coordinador de la COIF, a la Lic. Silvana Escobar, Analista Financiera, con la finalidad de que se sirva informar desde qué fecha se puede contar con el presupuesto, según resolución RFMVZ-CD-SO15-151-2021, Oficio Nro. UCE-FMVZ-SA-2021-0163-O, de junio de 2021.	Solicitar el presupuesto al Departamento Financiero, una vez que se conozca los ganadores del concurso y en base a los

	requerimientos de los proyectos de investigación ganadores.
SESION ORDINARIA DEL 19 DE ENERO 2022	
Solicitar al Lic. Edison Duque, Analista de Compras Públicas de la Facultad, elabore el checklist en base al Manual de Ínfimas Cuantías, para conocimiento y aprobación en la próxima sesión de Consejo Directivo.	Dra. Dolores Pullas, informa que está trabajando en las modificaciones del Manual y check list, para poner en consideración de CD. Posterior difusión a los servidores. PENDIENTE.
SESION ORDINARIA DEL 9 DE FEBRERO 2022	
Se resuelve por unanimidad, solicitar a señores, Dr. Francisco De la Cueva y Mvz. Thomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU, incluyan en la propuesta de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho, los aportes de los miembros de Consejo Directivo; documento a ser conocido para un segundo análisis.	Insistir a los doctores De la Cueva y García, incluyan las observaciones, para análisis de Consejo Directivo.
SESION ORDINARIA DEL 16 DE FEBRERO 2022	
Se resuelve por unanimidad, remitir la comunicación del 7 de febrero de 2021, suscrita por el Dr. Darío Pérez, Docente, al Dr. Jorge Grijalva, Subdecano, a fin de que presente un informe para la siguiente sesión.	Dr. Jorge Grijalva, informa que las matrices están para revisión de la Ing. Cecilia Pérez. En cuanto tenga respuesta informará. PENDIENTE
Solicitar al Mvz. Thomás García, Administrador del C.E.U, presente el justificativo de los motivos por los cuales se vende la leche a la Pasteurizadora Quito SA.	Cumplido. Ver numeral 1.1
a) Solicitar a la Dra. Pamela Estupiñán, remita el listado de estudiantes; y, si existe algún requerimiento adicional del Camal Metropolitano en relación a la pandemia.	Srta. Jácome informa que las prácticas ya se realizaron. Solicitar un informe a la Dra. Pamela Estupiñán sobre las prácticas.
Remitir el Oficio Nro. UCE-DBU-2022-0037-O del 02 de febrero de 2022, suscrito por la MSc. Nilka Pérez Larrea, Directora de Bienestar Universitario, al señor Dr. Jorge Grijalva O., Subdecano, para conocimiento y fines consiguientes. (Requerimiento de charlas dirigidas a estudiantes, docentes y servidores, sobre cómo manejar casos de problemas emocionales y psicológicos de los tres estamentos).	Se definirá la fecha adecuada, a partir del 18 de abril de 2022.
a) Dado que la planificación académica se programó para desarrollarla de manera virtual, la jornada diaria está completa, lo que dificulta realizar prácticas presenciales; razón por la cual, se delega al Consejo de Carrera, para que, conjuntamente con el señor Decano y Docente Responsable de Educación Continua realicen una propuesta de talleres presenciales a realizarse una vez concluido el semestre, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.	PENDIENTE
SESION ORDINARIA DEL 9 DE MARZO 2022	
Insistir en el pedido al señor Rector, sobre la creación de la partida presupuestaria para el reconocimiento económico al Director de Carrera de la Facultad.	Se envió el oficio por parte del señor Decano. No se ha tenido respuesta.
Delegar a los señores: Dr. Eduardo Aragón, Decano; Dr. Richard Salazar, Director de Carrera; Srta. Katuska Hernández, Representante Estudiantil; y, Srta. Linette Jácome, Presidenta de Asociación de Estudiantes, a fin de que: a) Elaboren el nuevo calendario de exámenes presenciales previa coordinación telefónica con los profesores, para socializar docentes y estudiantes. b) Revisar el Protocolo de Bioseguridad para rendir exámenes presenciales, y en caso de existir	Cumplido

observaciones, remitir para autorización de la Dirección de Salud, Seguridad Ocupacional y Ambiente.	
Solicitar a los señores docentes que quieran realizar prácticas presenciales planificadas, se reúnan con el Coordinador de semestre y presenten una propuesta a Consejo Directivo.	cumplido
Consultar a la señora Vicerrectora el procedimiento a seguir sobre la modalidad de los exámenes de recuperación.	Cumplido. Ver numeral 1.2

1.1 Seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO05-028-2022 de sesión del 16 de febrero de 2022, relacionado al incremento del descuento del 6% al 8%, por la venta de leche a la Empresa Pasteurizadora Quito S.A.- Se da lectura del oficio UCE-FMVZ-ACEU-2021-0023-O del 30 de noviembre del 2021, mediante el cual, el Dr. Thomas García, Administrador del C.E.U, presenta el justificativo de los motivos por los cuales se vende la leche a la Pasteurizadora Quito SA.

Se resuelve por unanimidad autorizar el incremento del descuento del 6% al 8%, por la venta de leche a la Empresa Pasteurizadora Quito S.A, mismo que se viene ejecutando desde noviembre del 2021, según el extracto del Acta de la sesión del Directorio de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A. de 16 de febrero de 2022.

1.2 Seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO08-063-2022 de sesión del 9 de marzo de 2022, en que se resolvió consultar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, el procedimiento a seguir sobre la modalidad de los exámenes de recuperación.- Se conoce Oficio Nro. UCE-VAP-2022-0282-O del 15 de marzo de 2022, suscrito por la Dra. María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Posgrado, que en su parte pertinente dice: "...debe ser Consejo Directivo de la Facultad quien defina la modalidad de los exámenes de recuperación, observando las disposiciones del Centro de Operaciones Especiales (COE) Nacional respecto al aforo y cumpliendo con los debidos protocolos de bioseguridad".

Se resuelve por unanimidad, autorizar a las materias cuyos los estudiantes han rendido el examen final de manera presencial, rindan el examen de recuperación presencial.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 08, DE SESIÓN ORDINARIA DEL 9 DE MARZO DE 2022.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el Acta N° 08, de sesión ordinaria del 9 de marzo de 2022, sin observaciones.

2. COMUNICACIONES.

3.1 Lectura del Oficio Nro. 096 del 16 de marzo de 2022, mediante el cual, el Dr. Francisco de la Cueva, Coordinador Académico C.E.U., solicita lo siguiente: "1. Rehabilitar el Programa de Apicultura y se le designe como responsable del Programa a la Dra. Gabriela Ortega, Técnica Docente del CEU. 2. Se adecue la Bodega del área de Lácteos como aula, con capacidad para 25 estudiantes. 3. Rehabilitar el área de Laboratorio de Nutrición Animal. 4. En vista de que la oficina de ingreso del Laboratorio de Reproducción Animal se encuentra desocupada, se convierta en un consultorio para

pequeñas especies, debido a la demanda existente en el sector. Los recursos serán obtenidos por autogestión de la Coordinación Académica del Centro Experimental Uyumbicho”.

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- a) **Autorizar el pedido constante en Oficio Nro. 096 del 16 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Francisco de la Cueva, Coordinador Académico C.E.U., con aclaración en el punto 1: Que la Técnica Docente coordine sus actividades con el docente de la cátedra de Apicultura.**
- b) **Dentro del presupuesto de la Facultad se incluya la readecuación del área de residencia de los estudiantes del CEU.**

3.2 Lectura del Oficio No. 054 DC-ES-FMVZ del 14 de marzo 2022, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, remite las Cargas Horarias correspondientes a los periodos 2020-2020; 2020-2021; 2021-2021 y 2021-2022 y los horarios individuales de los docentes de los periodos 2020-2021; 2021-2021 y 2021-2022, para revisión, corrección o aprobación. Adjunta el link de los documentos.

Se resuelve por unanimidad, aprobar las Cargas Horarias correspondientes a los periodos 2020-2020, 2020-2021, 2021-2021 y 2021-2022; y, los horarios individuales de los docentes de los periodos 2020-2021; 2021-2021 y 2021-2022, para revisión, corrección o aprobación, que se encuentran en el link: https://uceedu-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/akcarranco_uce_edu_ec/Documents/2021-2022/DOCUMENTOS%20PARA%20APROBACION%20C3%93N?csf=1&web=1&e=p7VTnD

3.3 Lectura del Oficio No. 055 DC-ES-FMVZ del 14 de marzo 2022, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera – FMVZ, remite la planificación de las actividades a desarrollar en el semestre 2021-2022, de acuerdo a REGLAMENTO DE DEVENGAMIENTO DE BECAS, LICENCIAS CON O SIN SUELDO PARA DOCENTES TITULARES QUE REALIZARON SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO CON APOYO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, perteneciente al Dr. Jimmy Quisirumbay, para revisión y aprobación. Adj. planificación.

Se resuelve por unanimidad, aprobar la planificación de las actividades a desarrollar en el semestre 2021-2022, por el Dr. Jimmy Quisirumbay, de acuerdo al REGLAMENTO DE DEVENGAMIENTO DE BECAS, LICENCIAS CON O SIN SUELDO PARA DOCENTES TITULARES QUE REALIZARON SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO CON APOYO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

3.4 Lectura del Oficio Nro. Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0119-O del 15 de marzo de 2022, mediante el cual, la MSc. María del Carmen Revelo Cueva, Docente, solicita que se requiera la elaboración de la publicación digital o en línea del "*Atlas de osteología canina con aplicación radiológica*" y la correspondiente revisión por pares a la señora Vicerrectora. La solicitud se hace considerando que la señora Vicerrectora gestionará la publicación en formato PDF sólo en base a solicitud expresa de la Facultad. Señala que el borrador aún comprimido no puede ser enviado como adjunto, por tal motivo coloca el link de acceso a OneDrive. // Solicita se informe a la señora Vicerrectora del financiamiento para la versión impresa que se ha tenido a bien otorgarse. Con la solicitud a la señora Vicerrectora se podrá originar la versión digital del atlas y con el apoyo financiero de la Facultad la versión impresa física.

Se resuelve por unanimidad, solicitar a la señora Vicerrectora de Investigación, la autorización para la publicación digital del Atlas de osteología canina con aplicación radiológica, que se encuentra en el siguiente link:

[Atlas de Osteología canina. Alvear-Revelo \(borrador\).pdf](#)

3.5 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-SUB-2022-0017-O del 21 de marzo de 2022, mediante el cual, el Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, remite el CRONOGRAMA DE DEFENSAS DE CASOS CLINICOS, de los estudiantes en Prácticas Preprofesionales, período académico 2021-2022.

Se resuelve por unanimidad, solicitar al Dr. Jorge Grijalva O., Subdecano, se sirva realizar la revisión de los tribunales para la defensa de los casos clínicos de los estudiantes de prácticas preprofesionales, período académico 2021-2022.

3.6 Lectura del Oficio No. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0132-O, del 22 de marzo de 2022, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, artículo 78 literal "o", solicita la autorización correspondiente para la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral de los siguientes egresados:

1003987359 GUEVARA NARVAEZ LILIBETH KAROLINA
1725279036 OCAMPO GUZMAN RICARDO PAUL
1716853732 PAUCAR MONTENEGRO NATHALY SILVANA

Se resuelve por unanimidad, autorizar la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral de los estudiantes: GUEVARA NARVAEZ LILIBETH KAROLINA, OCAMPO GUZMAN RICARDO PAUL, PAUCAR MONTENEGRO NATHALY SILVANA, y la incorporación correspondiente.

3.7 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-DF-2022-0063-O del 21 de marzo de 2022, mediante el cual, la Lic. Silvana Escobar Bohórquez, Analista Financiero, con respecto a la RESOLUCION RFMVZ-CD-SO08-054-2022 - APOYO ECONÓMICO PARA PUBLICACIÓN IMPRESA DEL "ATLAS DE OSTEOLOGÍA CANINA CON APLICACIÓN RADIOLÓGICA, en su parte pertinente dice: *" El recurso que se quiere asignar como apoyo económico a lo mencionado en la resolución del Consejo Directivo de la Facultad no es concordante con la normativa legal vigente aplicable en estos casos. Los procesos de contratación por ínfima cuantía se adjudicarán considerando proformas presentadas bajo diferentes formatos, no deben ser documentos simples, no deben tener errores en su contenido y las proformas utilizadas en la evaluación de cotizaciones, todas deben ser reconocidas por sus emisores (proveedor). Que se cumplan con los principios legales, a fin de sustentar los precios ofertados para la determinación del presupuesto referencial (...). // Además, de acuerdo al presupuesto interno de la Facultad del año 2022 la partida de gastos 530204 "Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Empastado" tiene un valor presupuestado anual de \$ 800.00, con la que se encuentra autorizada pagar a Editorial Universitaria (...). // Estos valores a pagar se encuentran publicados en la página del SERCOP dentro del PAC 2022 de la Facultad al igual que en el PAP 2022. // Por lo expuesto anteriormente, el apoyo económico aprobado por Consejo Directivo sería observado por el ente de control como es la Contraloría General del Estado cuando realicen futuros exámenes especiales"(...).*

Se resuelve por unanimidad, consultar a la señora Vicerrectora de Investigación sobre el procedimiento en casos similares. Adjuntar el oficio de la Lic. Silvana Escobar, Analista Financiera.

3.8 Lectura de la comunicación s/n del 21 de marzo de 2022, mediante el cual, el Dr. Byron H. Puga Torres, Coordinador COIF-FMVZ, informa que el Proyecto de investigación de "Fondos propios" titulado "Metaanálisis del efecto de la inclusión alimenticia de microminerales sobre el rendimiento productivo y reproductivo en porcinos", cuyo Director es el Dr. Jimmy Quisirumbay, ha sido analizado por 3 revisores,

en formato doble ciego, designados por la COIF, y su dictamen final ha sido "APROBADO" con una calificación promedio de 98.67/100 puntos. Una vez cumplidos con los requisitos, se le ha otorgado el INFORME FAVORABLE respectivo, por lo que solicita en base al Artículo 26 del Reglamento de las Comisiones de Investigación de las Facultades, sea analizado por Consejo Directivo para consideración de otorgamiento de APROBACIÓN del proyecto en mención, requisito para el registro ante la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador. Adjunta la siguiente documentación:

1. Proyecto de Investigación.
2. Presupuesto del proyecto de Investigación (no se rige al formato de la Dirección de Investigación, pues el proyecto es de Fondos Propios).
3. Cronograma del proyecto de Investigación.
4. Carta de declaración de conflicto de intereses, firmada por los investigadores.
5. Carta de declaración de confidencialidad de la información, firmada por los investigadores.
6. Informe de Evaluación promedio de los 3 revisores.
7. Informe Favorable de la COIF-FMVZ.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el Proyecto de investigación de Fondos propios titulado "*Metaanálisis del efecto de la inclusión alimenticia de microminerales sobre el rendimiento productivo y reproductivo en porcinos*", cuyo Director es el Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Docente.

3.9 Lectura de la comunicación sn del 21 de marzo de 2022, mediante el cual, el Dr. Byron H. Puga Torres, MVZ-PhD Coordinador COIF-FMVZ, informa que el Proyecto de investigación de "Fondos Facultad" titulado "*Genotificación de cepas de Salmonella spp. aisladas en muestras de animales, utilizando la Secuenciación de nueva generación para identificar cepas de alto impacto zoonótico*", cuyo Director es el Dr. Marco Cisneros, ha sido analizado por 3 revisores, en formato doble ciego, designados por la COIF de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y su dictamen final ha sido "APROBADO CON OBSERVACIONES" con una calificación promedio de 84.52/100 puntos. Una vez cumplidos los requisitos, se le ha otorgado el INFORME FAVORABLE respectivo, por lo que solicita, en base al Artículo 26 del Reglamento de las Comisiones de Investigación de las Facultades, sea analizado por Consejo Directivo para su aprobación, requisito para el registro del mismo, por parte de la COIF, ante la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador. Adjunta la siguiente documentación:

1. Proyecto de Investigación.
2. Presupuesto del proyecto de Investigación.
3. Cronograma del proyecto de Investigación.
4. Carta de declaración de conflicto de intereses, firmada por los investigadores.
5. Carta de declaración de confidencialidad de la información, firmada por los investigadores.
6. Informe de Evaluación promedio de los 3 revisores.
7. Informe Favorable de la COIF-FMVZ.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el Proyecto de investigación de "Fondos Facultad" titulado "*Genotificación de cepas de Salmonella spp. aisladas en muestras de animales, utilizando la Secuenciación de nueva generación para identificar cepas de alto impacto zoonótico*", cuyo Director es el Dr. Marco Cisneros.

3.10 Lectura de la comunicación del 21 de marzo de 2022, mediante el cual, el Dr. Byron H. Puga Torres, Coordinador COIF-FMVZ, informa que el Proyecto de

investigación de "Fondos Facultad" titulado "ESTUDIO DE RESISTENCIAS A LOS ANTIBIÓTICOS DE *Escherichia coli* BLEE/AmpC AISLADO EN MUESTRAS FECALES DE GANADO BOVINOS LECHERO EN TRES PROVINCIAS DEL ECUADOR", cuyo Director es el Dr. Freddy Proaño, ha sido analizado por 3 revisores, en formato doble ciego, designados por la COIF de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y su dictamen final ha sido "APROBADO" con una calificación promedio de 96.92/100 puntos.

Por tal motivo, y una vez cumplidas con los requisitos del mencionado Proyecto de Investigación, se le ha otorgado el INFORME FAVORABLE respectivo, por lo que solicitamos, en base al Artículo 26 del Reglamento de las Comisiones de Investigación de las Facultades, sea analizado por Consejo Directivo de la Facultad para consideración de otorgamiento de APROBACIÓN del proyecto en mención, lo cual es un requisito para el registro del mismo, por parte de la COIFFMVZ, ante la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador. Adjunta la siguiente documentación:

1. Proyecto de Investigación.
2. Presupuesto del proyecto de Investigación.
3. Cronograma del proyecto de Investigación.
4. Carta de declaración de conflicto de intereses, firmada por los investigadores.
5. Carta de declaración de confidencialidad de la información, firmada por los investigadores.
6. Informe de Evaluación promedio de los 3 revisores.
7. Informe Favorable de la COIF-FMVZ.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el Proyecto de investigación de "Fondos Facultad" titulado "ESTUDIO DE RESISTENCIAS A LOS ANTIBIÓTICOS DE *Escherichia coli* BLEE/AmpC AISLADO EN MUESTRAS FECALES DE GANADO BOVINOS LECHERO EN TRES PROVINCIAS DEL ECUADOR", cuyo Director es el Dr. Freddy Proaño, Docente.

3.11 Lectura de la comunicación del 21 de marzo de 2022, mediante el cual, el Dr. Byron H. Puga Torres, MVZ-PhD Coordinador COIF-FMVZ, informa que los Proyectos de investigación declarados ganadores del Concurso para obtener financiamiento con "Fondos Facultad" por parte de la COIF-FMVZ, son los siguientes, los cuales han cumplido con los requisitos establecidos, y se les ha otorgado el INFORME FAVORABLE respectivo. Solicita realizar el trámite para que se incluya el presupuesto de dichos proyectos de investigación, en la reforma presupuestaria de la Facultad.

Nro.	Nombre del proyecto	Director	Calificación	Estado	Presupuesto
1	Genotificación de cepas de <i>Salmonella</i> spp. aisladas en muestras de animales, utilizando la Secuenciación de nueva generación para identificar cepas de alto impacto zoonótico	Dr. Marco Cisneros	84.52/100 puntos	APROBADO CON OBSERVACIONES	\$3000.00
2	Estudio de resistencias a los antibióticos de <i>Escherichia coli</i> blee/ampc aislado en muestras fecales de ganado bovinos lechero en tres provincias del Ecuador	Dr. Freddy Proaño	96.92/100 puntos	APROBADO	\$5000.00

Se resuelve por unanimidad, aprobar que se incluya en la reforma presupuestaria de la Facultad, los presupuestos de los proyectos de investigación declarados

7
#B

ganadores del Concurso para obtener financiamiento con "Fondos Facultad" por parte de la COIF-FMVZ, de los siguientes proyectos de investigación:

1. "Genotificación de cepas de Salmonella spp. aisladas en muestras de animales, utilizando la Secuenciación de nueva generación para identificar cepas de alto impacto zoonótico", presupuesto \$3000.00 (tres mil 00/100);
2. "Estudio de resistencias a los antibióticos de Escherichia coli blee/ampc aislado en muestras fecales de ganado bovinos lechero en tres provincias del Ecuador", por el valor de \$5000.00 (cinco mil 00/100).

VARIOS.

4.1 Srta. Linette Jácome, consulta si hay algún inconveniente en caso de que los estudiantes que rindieron el examen presencial se pongan de acuerdo con los docentes para no rendir de forma presencial el examen de recuperación. Y si es que el horario de supletorios organiza el Director de Carrera o los estudiantes con el profesor.

Dr. Eduardo Aragón.- Explica que no hay inconveniente, si es que están de acuerdo los docentes con los estudiantes sobre la forma de rendir el examen de recuperación. En cuanto al horario es mejor realizar desde la Dirección de Carrera para evitar cruces de horarios.

4.2 Sr. José Luis Buitrón.- Consulta sobre el trámite de revalidación de la materia de Metodología de la Investigación malla antigua, del estudiante Christian Valverde, que hasta la fecha no han registrado la nota.

Dr. Eduardo Aragón.- Informa que está autorizado por la señora Vicerrectora, y DTICS tiene que abrir el sistema para registrar la nota, la señora Karina Carranco hará el seguimiento.

4.3 Dr. Eduardo Aragón. - Informa que ha tenido reunión con el señor Vicerrector Administrativo y Eco. Ximena Lastra, Directora Financiera, y hoy estarán realizando en Comisión Económica el apoyo económico para los estudiantes que realizan prácticas pre profesionales en las dependencias de la Facultad.

Culmina la sesión a las trece horas con veinte minutos. Para constancia firman los señores, Dr. Eduardo Aragón, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.



Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO



Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

DP/LP.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 06-04-2022
Resolución: Aprobada



SECRETARIO - ABOGADO